



Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

Donostia, 2 de marzo de 2004

D. Odón Elorza, Alcalde.

CASA CONSISTORIAL

Alkate Jauna:

En contestación a tu escrito del mediodía del pasado viernes, 26 de febrero, con relación al Presupuesto de 2004 y otros asuntos, te transmito en nombre de mi grupo las siguientes consideraciones:

1.- El grupo EAJ/PNV-EA siempre se ha mostrado dispuesto a una negociación de los presupuestos seria, rigurosa y en pie de igualdad. Sin embargo, desde el primer momento tu actitud no se ha caracterizado precisamente por generar el clima de confianza que debe presidir toda negociación que pretenda ser fructífera, sino todo lo contrario. Desde el primer momento descalificaste nuestra propuesta presupuestaria con expresiones verdaderamente ofensivas que constan en la hemeroteca. Te hemos comunicado que, dadas las profundas diferencias que hay entre tu propuesta presupuestaria y la nuestra, una negociación en condiciones no puede consistir en "parcheos" y modificaciones parciales sobre tu propuesta presupuestaria. Porque nuestras discrepancias con tu proyecto son discrepancias de fondo, discrepancias que afectan directamente a la estructura económico-financiera de tu política presupuestaria y a las grandes prioridades de la ciudad.

Por eso, y sólo por eso, llevamos varias semanas solicitándote la retirada de tu propuesta, propuesta a la que nosotros no le vamos a prestar nuestro apoyo. Llevamos varias semanas solicitándote la retirada de tu propuesta presupuestaria para sacar el debate presupuestario de la vía muerta en que está metido. No retirar significa retrasar el dotar al ayuntamiento de un presupuesto. No sé a qué objetivos e intereses obedece todo ello, en ningún caso, desde luego, obedece al interés de contar lo antes posible con un presupuesto.

Después de que diéramos a conocer nuestra propuesta de presupuesto alternativo, optaste por despreciarla (era, decías tú, un "engendro lleno de errores de bulto" que no había por dónde coger, era una "cosa" que "ni siquiera podía ser expuesta en la página web porque se



Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

carga la VPO y el Plan Verde”), y optaste por ignorarnos, sin que nos hayas manifestado nada en el período de presentación de enmiendas con relación a nuestra solicitud de retirada. Ahora, a la vista de nuestra inevitable y lógica enmienda a la totalidad, nos sigues proponiendo que demos luz verde a tu presupuesto como punto de partida y negociemos enmiendas parciales al mismo. En otras palabras, nos pides que retiremos nuestra enmienda a la totalidad y que posibilitemos, de entrada, tu propuesta presupuestaria con algunas “correcciones y mejoras parciales”. Eso no es una negociación, es un trágala. Hay que predicar con el ejemplo. El diálogo se practica y fomenta desde el respeto, la lealtad y la igualdad, y lo que nos propones no se basa en esos parámetros.

Te reitero, una vez más, para que no haya dudas algo que te voy a explicar con mayor detalle a continuación: nuestra petición de retirada de tu proyecto presupuestario no obedece a un capricho ni a una obcecación. Esa petición sólo responde a nuestra consideración presupuestaria: es decir, no prestaremos nuestro apoyo directo ni indirecto a un presupuesto en el que se propone un incremento desmesurado del gasto corriente y un incremento de los ingresos corrientes muy por debajo de los gastos corrientes, el consiguiente ahogo del ahorro, la consiguiente reducción drástica de la capacidad de inversión, y una perspectiva de futuro de tener que recurrir al endeudamiento no sólo para la inversión sino incluso para financiar los gastos corrientes. Nuestro grupo no comparte una política presupuestaria de esa naturaleza, y, por tanto, honestamente no podemos prestarle nuestro apoyo, porque estamos convencidos de que sería negativo para la ciudad. De la misma manera que consideramos que sería negativo para la ciudad una política presupuestaria que aplaze o maquille acciones como la eliminación de los viaductos de Carlos I y de Iztueta, así como una apuesta decidida, destinando recursos importantes desde ya mismo, a la implantación del tranvía en Donostia. De la misma manera que consideramos que sería negativo para la ciudad un presupuesto que no cuente con un esfuerzo económico más importante para la regeneración de los barrios y para la política social, y un esfuerzo económico más importante, destinando más recursos propios, para una política de vivienda más ambiciosa y más agresiva en el conjunto del mercado, desde la VPO (como acción prioritaria) hasta el mercado libre. Ahí se resumen nuestras bases presupuestarias, ahí se resumen las discrepancias estructurales que afectan al fondo, siendo imposible resolverlas mediante parcheos o maquillajes. Por eso, y sólo por eso, te hemos pedido, y seguimos haciéndolo, que retires tu proyecto y des paso a un proceso serio de diálogo y negociación para alcanzar un presupuesto que cumpla con una regla básica de la democracia: el apoyo de la mayoría.

2.- Pretendes presentar este debate como un debate de técnicos. No es así. En qué medida deben incrementarse los gastos corrientes, cuál ha de ser el esfuerzo inversor, en qué medida se pretende situar el ahorro y el endeudamiento, cuáles son las grandes prioridades de la ciudad en la perspectiva de cuatro años... Todo ello es, sin duda, un debate político.

2



Zinegotziak - Concejales y Concejales



Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

Las aportaciones y las indicaciones de los técnicos son muy importantes, y deben ser tenidas en cuenta. Pero, permíteme que te diga que las decisiones finales son nuestras, de los responsables políticos, y permíteme que te diga, también, que no es una buena práctica, al menos desde mi punto de vista, involucrar a los técnicos en la manera que lo haces en un debate de naturaleza política. Además, en todo caso, las aportaciones de los técnicos son eso, aportaciones, importantes sin duda, pero en ningún caso “verdades incuestionables”.

En ese sentido, por ejemplo con el informe del Interventor General, en contra de lo que dices tú, nada ha quedado demostrado. Simplemente ha quedado explicitada la opinión del Interventor, opinión que no compartimos, y que, para nuestra sorpresa, viene a explicar por qué el alcalde puede incumplir los procedimientos establecidos, cuando lo que está en discusión en este ayuntamiento es el cumplimiento del procedimiento. Más lógico hubiera sido que el interventor nos hubiera explicado en qué consiste el procedimiento establecido, que se supone debe ser cumplido por todos, y algunos pensamos que no ha sido cumplido. Porque es manifiesto que has incumplido el procedimiento establecido en la normativa legal con relación al órgano competente para aprobar el proyecto de presupuesto de los organismos autónomos. Además, sois tú o tus concejales delegados, desde vuestra condición de presidentes de dichos organismos, los responsables de convocar a los órganos rectores correspondientes para tal fin. Todo esto puede inducir a pensar que, tal vez, lo has hecho deliberadamente, como argucia para ocultar la falta de apoyo mayoritario de tu presupuesto: posiblemente por eso habrás actuado de la misma forma en todos los organismos autónomos, limitando incluso el ejercicio de las responsabilidades propias de los concejales como cargos públicos al haber sometido a la consideración de los organismos autónomos sus respectivos proyectos presupuestarios después de haber abierto el plazo de estudio y presentación de enmiendas. Seguimos pensando, está claro, que en la tramitación de tu proyecto de presupuesto se han producido diversos incumplimientos de la legalidad.

El informe de la Dirección Financiera tampoco sirve, en contra de lo que tú dices, para “dejar claro” que las previsiones de ingresos sean las correctas. Es un informe respetable, pero rebatible a la luz de los datos históricos. Se supone que también en los ejercicios anteriores el presupuesto habrá contado con el informe favorable de dicha Dirección, aunque los resultados de dichos presupuestos en materia de ejecución de ingresos y gastos hayan diferido de los importes inicialmente previstos en el presupuesto. Esto es claramente aplicable a los ingresos corrientes, a los ingresos de capital y a la ejecución tanto de los gastos corrientes como de los gastos de capital, todo lo cual afecta, a su vez, a la capacidad de ahorro. Es nuestra obligación tomar en consideración los datos históricos realmente producidos, porque ya sabes que el presupuesto es eso, una previsión. A futuro lo importante es la ejecución, porque ésa, y no otra, es la realidad. De ahí que sigamos manteniendo nuestros criterios en materia de ingresos y de ahorro.

3



Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

No puedo finalizar esta cuestión sin llamar la atención sobre algo que viene a demostrar con claridad que las “verdades técnicas” no son “verdades incuestionables”. Recibiste nuestra propuesta de ingresos con una descalificación: los nuestros eran, decías tú, ingresos ficticios, mientras que los tuyos eran los rigurosos. Lo mismo dijiste sobre los gastos corrientes. Ahora resulta que, según la Dirección Financiera, la previsión de ingresos podría aumentarse en 1,9 millones de euros y el ahorro corriente en 2,5 millones de euros con relación a tu proyecto. Y, claro, ahora, según tú, éstas son las cifras rigurosas, pero las nuestras siguen siendo ficticias. Créeme que no es fácil dialogar con quien se encuentra siempre en posesión de la razón, tanto cuando se dice una cosa como la contraria.

3.- Has mezclado la propuesta de un acuerdo presupuestario con la propuesta de participar en la gestión municipal que nos formulaste el pasado agosto. No salgo de mi asombro. Nuestras posiciones sobre el presupuesto no dependen de que tengamos en nuestras manos unas u otras delegaciones. En los ocho meses que llevamos de legislatura hemos demostrado sobradamente que sabemos llegar a acuerdos sin contrapartidas, ahí está, como ejemplo, el acuerdo sobre Auditz-Akular. La negociación presupuestaria no es un zoco tunecino, no al menos para nosotros.

No obstante, con relación a esta cuestión quiero hacerte llegar dos consideraciones. La primera es que hoy resulta más difícil llegar a acuerdos contigo que hace ocho meses por cuanto has incumplido compromisos adquiridos en pactos anteriores. Segundo, nos invitas a participar en “responsabilidades de gestión” pero no en responsabilidades de gobierno. Es decir, no nos invitas a gobernar la ciudad, eso queda reservado para ti y tu grupo, nos invitas a compartir el trabajo y tú te quedas en exclusiva con el poder. Repartes el trabajo entre la mayoría, pero instauras el monopolio del gobierno en manos de la minoría. Curiosa manera de entender la gobernabilidad y la relación entre dos grupos municipales, uno con 10 concejales (el socialista) y otro con 9 (el nacionalista). La garantía sólida de gobernabilidad la da un sólido pacto que al menos debería integrar tres características:

- un acuerdo de programa (que no existe, y se demuestra difícil según el debate presupuestario del momento actual),
- un gobierno integrado teniendo en cuenta la representación de cada grupo
- cumplimiento de compromisos y clima de confianza (hoy tenemos en tí, como alcalde, mucha menos confianza que hace ocho meses).

Todo lo demás son juegos mediáticos dirigidos a buscar titulares de prensa en un intento de echar sobre las espaldas de los demás la responsabilidad de tus propios fracasos a la hora de buscar y conseguir acuerdos. ¿Qué otra cosa quieres que piense cuando me encuentro

4





Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

con que vuelves a resucitar la ocurrencia de agosto comunicándomela por carta y a través de los medios de comunicación, cuando tú y yo estuvimos reunidos, sin que me dijeras nada al respecto, hasta una hora antes de que se lo contaseis a los medios? ¿Crees que es así como se labra la confianza necesaria para dialogar, negociar y acordar?

4.- Adentrándonos en cuestiones estrictamente presupuestarias de tu carta quiero referirme a los siguientes puntos:

- a) Las nuevas previsiones de ingresos corrientes que plantea la Junta Local de Gobierno en base al informe de la Dirección financiera, siguen planteando una recaudación de un 0'76% menor que la que efectivamente se produjo en el ejercicio 2002. Esto no es aceptable, porque es un hecho que durante los últimos tres ejercicios los ingresos efectivamente liquidados han sido superiores a las previsiones efectuadas, y porque tan solo con la aportación del FOFIM correspondiente a la liquidación del ejercicio 2003 resultante del acuerdo del Consejo Vasco de Finanzas adoptado hace unos días, el ayuntamiento obtiene 3'2 millones más de ingresos. Computando estos ingresos es perfectamente ajustada una previsión de 192'6 millones de ingresos para el 2004. De todos modos, no deja de ser curioso que una previsión de ingresos que, hace tan solo unos días, era incuestionable, ahora pueda ser incrementada en 1'9 millones.
- b) No nos propones nada nuevo con relación a los recursos a emplear en la promoción de vivienda en el ejercicio 2004, de manera que tu propuesta y la nuestra están muy distanciadas. Los recursos que nosotros proponemos destinar en el ejercicio 2004 a compra de suelo y construcción de vivienda son notablemente superiores a los que tú propones. Sigues sin cuestionar la venta de suelo en Auditz-Akular por valor de 3 millones, y no planteas inversiones en compra de suelo para promocionar vivienda que nosotros cuantificamos en 6'9 millones. Pero, además, sigues manteniendo una financiación de los 12'3 millones del presupuesto del Patronato de Vivienda apelando a 8'37 millones de deuda. En definitiva, sigues aportando muy pocos recursos del propio presupuesto del ayuntamiento para la promoción de vivienda en comparación con los ingresos que por el mismo concepto se producen.
- c) En cuanto a las inversiones se refiere, la propuesta que nos haces sigue rehuyendo la resolución de importantes problemas que tiene pendientes la ciudad. Sigues sin apostar por la eliminación del viaducto de Carlos I, sigues sin comprometerte con la eliminación del viaducto de Iztueta y nos remites a un estudio a realizar, cuando en base a la moción aprobada en septiembre del

5



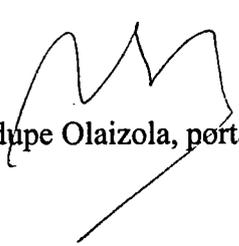
Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

pasado año (hace casi seis meses), ese estudio debería estar ya encargado, y sigues eludiendo la adopción de un compromiso presupuestario plurianual, sólido y suficiente, para poner en marcha el tranvía en la ciudad.

- d) En realidad, los retoques que nos propones mantienen en pie una propuesta presupuestaria sobre la que tenemos serias discrepancias de fondo. Nosotros, y con esto te reitero lo ya señalado al comienzo, no podemos aceptar un presupuesto en el que el gasto corriente se dispara, el ingreso corriente decrece y el ahorro se ahoga. Desde la base de la actual propuesta presupuestaria no se pueden materializar unos objetivos de ahorro e inversión necesarios para acometer fuertes inversiones en vivienda, barrios y otros retos estratégicos para la ciudad.

En conclusión, tu propuesta es decepcionante. No deja margen para una negociación seria de los presupuestos. Es más de lo mismo. Bajos ingresos, alto gasto corriente, poco ahorro y poca inversión.

Termino: cuentas con mi disposición favorable a negociar y tramitar cuanto antes un nuevo proyecto de presupuesto, sobre bases nuevas y diferentes a las que nos has propuesto, bases que, en lo que al grupo EAJ/PNV-EA se refiere, las conoces perfectamente.


Roman Sudupe Olaizola, portavoz de EAJ/PNV-EA